

COMUNICADO DISTRICTAL N° 291/12

FECHA :	19/11/2012
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	Jefatura Regional
DESTINO :	Todos los Servicios Educativos
OBJETO :	Oficios Judiciales
LUGAR:	

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita, se informe con carácter de muy urgente trámite:

1)_informar respecto a los menores [ROMANO WANDA D.N.I. nro. 41.471.086](#), [ROMANO LUZ MAGALI D.N.I. nro. 45.013.002](#) y [ROMANO JUNIOR HORACIO DARDO D.N.I. nro 93.924.764](#) sobre los puntos que a continuación se detallan:

1-) [Establecimientos educativos donde cursaron y actualmente cursan](#) los menores aludidos, detallando [ubicación y teléfono del centro educacional](#).

2-) [Mencionar a toda otra persona que registro a los menores en dichos establecimientos, como así también a los responsables de retirarlos \(mencionando circunstancias personales, domicilio, teléfono, etc.\)](#)”.

2) informar si de sus registros surge el [lugar donde la actora doña Sandra Graciela Espinoza Quintana \(DNI: 25.229.104.-\) cursó sus estudios secundarios](#) y en su caso [consigne entre que fecha y que fecha lo hizo y el horario \(turno\)](#) que debió cumplir a tales fines.-”.

3) informar en que [establecimiento escolares concurren los menores Enrique Ezequiel Vega](#) nacido el 30 de enero de 1998 con DNI 40.833.214 y [Micaela Amanda Vega](#) nacida el 4 de noviembre de 2000 con DNI N° 43.039.460 ambos hijos de la Sra. Esther Beatriz González.-”.

4) informar 2) si existen constancias en dicho Ministerio, de que el Sr. [Ignacio Argentino Querequeta, DNI N° 21.863.245, haya ingresado a algún establecimiento educativo](#) de la Provincia de Buenos Aires.-”.

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 19 de noviembre del 2012
La Matanza

IMPORTANTE La respuesta tanto afirmativa como negativa deberá ser entregada en las Secretarías de Asuntos Docentes 1 (Mesa de Entradas), sita en la calle Illia 2545 San Justo, como en la Secretaria de Asuntos Docentes 2 (Mesa de Entradas), Presidente Perón 2876 San Justo, dentro de las 48 horas.

